



HACIENDA Y TESORERIA MUNICIPAL
OFICIO: 13.1-526/2025

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a 13 de agosto del 2025

Asunto: Ante Proyecto Ley de Ingresos

LIC. MIGUEL ANGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS
PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO
MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS JALISCO

P R E S E N T E

Anteponiendo un saludo cordial, y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 115, Fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 77, Fracción IV, Artículo 81-A de la Constitución Política del Estado de Jalisco; Artículo 37, Fracción III, Artículo 52, Fracción IV, Artículo 69, Fracción I de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, le solicito de la manera más atenta se tenga a bien agendar en la próxima Comisión de Hacienda y Patrimonio un punto para que se autorice lo siguiente:

Único: Se apruebe en todos sus términos la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2026, misma que se adjunta al presente escrito como Anexo Único; y en observancia a lo dispuesto por el artículo 115, fracción IV, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 28, fracción IV de la Constitución Política para el Estado de Jalisco, y 2, 27, 37, fracción I, 38 fracción I, 41 fracciones I, II y IV y demás relativas a la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco. Asimismo, se autorice al Presidente Municipal, Síndico del Ayuntamiento y Secretario General para que presenten la iniciativa de decreto ante el Honorable Congreso del Estado de Jalisco para su revisión y en su caso, aprobación

Sin más sobre el particular y agradeciendo de antemano las atenciones brindadas al presente, quedo de Usted como su seguro servidor.

 ATENTAMENTE

ESTEBAN RAMÍREZ TORRES
ENCARGADO DE LA HACIENDA Y TESORERO MUNICIPAL

C.C.P. ARCHIVO

GOBIERNO MUNICIPAL DE
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO
R E C I B I D O

Fecha: 14-08-25 Hora: 12:59

Firma: Eulyn No: 1938